

<b>Tipo de instrumento</b>	CKD	(Certificados de Capital de Desarrollo)
<b>Nombre corto</b>	Promecap	
<b>Emisora</b>	PMCAPCK	
<b>Clave de pizarra</b>	PMCAPCK 14	
<b>Monto máximo de la emisión</b>	3,500,000,000	MXN
<b>Mecanismo de llamadas de capital</b>	Sí	
<b>Fecha de la oferta inicial</b>	18-dic-14	
<b>Plazo</b>	10 años	
	<b>Monto*</b>	<b>Fecha*</b>
Emisión inicial	700,000,000 MXN	22-dic-14
Emisión subsecuente 1	499,970,000 MXN	07-sep-15
Emisión subsecuente 2	214,985,000 MXN	27-nov-15
Emisión subsecuente 3	394,990,000 MXN	26-jul-16
Emisión subsecuente 4	424,995,625 MXN	07-mar-17
Emisión subsecuente 5	224,997,813 MXN	14-dic-17
	<u>2,459,938,438 MXN</u>	

*\*Se toma como referencia el monto efectivamente suscrito y la fecha de liquidación establecidos en los documentos de la emisión.*

#### Sectores en los que invierte

Empresarial, bienes raíces, activos financieros.

#### Periodo de inversión

El periodo de inversión es de hasta 5 años a partir del 19/dic/2014, el cual podrá terminar anticipadamente.

#### Descripción de la inversión y/o activos en los que invierte

Al 30/jun/2018, las inversiones incluyen 3 líneas de crédito a empresas de servicios financieros, 4 inversiones en activos (1 portafolio de inmuebles ubicados en el estado de Quintana Roo, 1 portafolio de créditos hipotecarios, 1 adquisición de derechos de cobro de créditos corporativos vigentes y 1 inversión consistente en deuda bancaria, acciones de una sociedad que tiene la concesión de una carretera) y 1 inversión en 1 empresa del sector de servicios inmobiliarios. El día 13 de junio de 2018 realizó la desinversión de una inversión en deuda al llegar a un acuerdo para el pago total anticipado de una línea de crédito otorgada el 14 de agosto de 2015 a una empresa del sector de desarrollo inmobiliario.

**Administrador** Promecap Capital de Desarrollo, S.A. de C.V.

**Grupo(s) relacionado(s)** Grupo Promecap

#### Funcionario(s) clave o persona(s) relevante(s)\*

Fernando Gerardo Chico Pardo, Federico Chávez Peón Mijares, Fernando Antonio Pacheco Lippert, Rodrigo Gómez Alarcón, Jorge Federico Gil Bervera.

*\*Se toman como referencia las personas establecidas en el prospecto de colocación o, en su caso, las actualizaciones disponibles.*

#### Más información

Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

[www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/PMCAPCK-31684](http://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/PMCAPCK-31684)

#### Observaciones

El plazo de vigencia podrá ser prorrogado hasta por 2 periodos adicionales de 1 año cada uno.